

El objetivo amplio que se propone la Comisión de Cultura es contribuir a una conciencia ciudadana acerca de la inseparabilidad de los DESC, o sea subrayar la importancia de defender la *dimensión cultural* de la existencia humana.

Lo que significa contribuir a la construcción de condiciones que hagan viable el derecho - a la vez elemental y complejo - a *ser humano*. La condición humana no es sustentable meramente en sus condiciones materiales de existencia pues estas mismas son testigo de los modelos de intercambios simbólicos, condiciones para la constitución y sustento de subjetividades, que harán de los individuos ciudadanos.

Definimos la Cultura como todas las prácticas con las cuáles los sujetos se relacionan entre sí: en una mirada antropológica, es la idiosincrasia de todo grupo humano y sus modos de *intercambio simbólico*.

(No nos ocuparemos en especial de los grupos étnicos con sus culturas propias porque otra comisión – Pueblos Originarios- *se hace cargo*)

Estamos abriendo un debate – con una modalidad semejante a la de las jornadas de los años anteriores- **sobre el tema: ¿Qué entender por “Derechos Culturales?”** Y **como trabajar** para contribuir a su vigencia e impedir sus violaciones.

Nuestro planteo básico ubica los problemas en el campo de l Derecho y de la Justicia. Pero más precisamente desde el campo de los DDHH, y su necesaria ampliación al DESC, aún no consolidada.

Entendemos esta **tarea**, en una primera etapa, *como un esfuerzo de reflexión* para esclarecer los puntos oscuros o simplemente omitidos, *tomando en cuenta la desigualdad como obstáculo* – no solo objetivo sino impreso en las subjetividades –*obstáculo político* cuya única lógica es la de la sobrevivencia, impidiendo tomar en cuenta el derecho de todo individuo a inscribirse en la trama social simbólica, en tanto sujeto humano, *sujeto de intercambios simbólicos o sea sujeto de la cultura*.

Habrá que diferenciar entonces un abordaje cultural de la sociedad en el que se entiendan *los derechos humanos en sí mismos como derechos culturales*, tomando en cuenta que los sujetos ciudadanos lo son en la medida en que se considere su existencia en su dimensión simbólica y no solamente como sobrevivencia.

Estas premisas nos llevarán - en especial en cuanto a la defensa y la vigencia de los derechos humanos -a considerar como capital no solo el capital económico, sino *el capital cultural*, *constituido por los recursos simbólicos* , y a encarar la política no meramente como bio-política , - lo que significaría ocuparse solo de las llamadas necesidades básicas- Y a plantear entonces la necesidad de *implementar políticas culturales* estando atentos a analizar la estructura de distribución que dirige las representaciones del espacio social, las tomas de posición y las decisiones de los agentes, para sostener la reproducción o la transformación.

Pensamos que el trabajo de reflexión y de toma de conciencia de los obstáculos a superar debe ayudar a trabajar sobre las posibilidades de *acceso a la cultura* defendiendo los recursos simbólicos disponibles – que, como dice P. Bourdieu, “*otorgan un pasaporte al mundo social y colectivo, y a partir de ello toman ahí posición hombres y mujeres*”. **Capital simbólico**, que permitirá salir del statu quo y producir movimientos de identidades más abiertas, ayudando a construir otros espacios y otras modalidades de intercambio más recíprocos, más igualitarios, sin borrar las diversidades.

Por lo cuál pensamos que la tarea de reflexión propuesta *será también una contribución para resistir a la lógica de la reproducción del sistema como único.*

De lo contrario habría que pensar que Cultura es solamente una imposición- más o menos asumida, soportada, sufrida, o repetida ciegamente por cada uno...

La cultura que se impone es en muchos aspectos barbarie; hoy cultivo de una “cultura del miedo” con la que se manipula a los ciudadanos, en vez de analizarse la estructura social a la que la exclusión es intrínseca. La desigualdad en la distribución de los dos capitales- el económico y el simbólico-, ha llegado a situaciones extremas: la pobreza, la indigencia expulsa a los sujetos reduciendo la vida a lo que Agamben llama la “nuda vida”, según el esquema puesto en práctica en los campos de concentración y exterminio- El tejido social se ve semejante a ello, produciendo la muerte por las penurias materiales y también la muerte psíquica con procesos de de-subjetivación.

¿Cómo crear condiciones para revertir esta imposición? ¿Cuáles son las condiciones para la constitución subjetiva de los individuos como ciudadanos?

Se supone que para los individuos-ciudadanos los derechos que hacen a sus posibilidades de vivir –cotidiano- en sociedad, son absolutamente dependientes de los Estados-garantes de ellos por la Declaración de los Derechos universales- y de que estos a su vez tengan políticas que los incluyan.

Pero ¿Dónde queda la posibilidad para que los sectores sociales desposeídos puedan estar en condiciones, psíquicas y políticas para hacer sus reclamos y exigir la vigencia de sus DESC, incluyendo-sin omitirlos ni olvidarlos- los derechos culturales? Es decir con *respeto a la dimensión simbólica* de la existencia en tanto humana.

Esto implica la defensa de las modalidades de intercambio particulares de los grupos sociales, y las singularidades deseantes; así como el acceso a los bienes culturales. Derechos culturales que no hay que concebir como secundarios o como “lujo” sino de la misma importancia que la de las necesidades de alimentación o vivienda, reformulándose entonces el concepto de salud más allá de la mera salud de un organismo biológico.

El espacio simbólico cultural o representacional es escenario y expresión de los conflictos sociales ideológicos y de constitución de “identidades” y subjetividades; espacio en el cuál el sistema tiene un *lugar constitutivo*. Sin embargo para poder analizar su impacto hay categorías de análisis que se dan por “desaparecidas”, ocultadas con un procedimiento de *naturalización de la violencia* de las condiciones de opresión o exclusión (“siempre hubo pobres”). tomadas entonces como la realidad misma “hechos consumados”...intocables. La resistencia cultural implica el rehuzarse a desaparecer, tanto los ciudadanos – reclamos sociales, protesta- como a que desaparezcan las categorías de

análisis., dadas por obsoletas .Nuevas categorías son necesarias pero sin desconocer o desmentir los antecedentes.

Preservar el espacio simbólico es necesario para construir un mundo mejor, mas igualitario que haga de las diversidades una potencialidad mayor , a condición de desenmascarar el recurso ideológico de hacer de ellas –naturalizándolas- diferencias de poder. Las relaciones de poder tienen efecto en los modos de vida y en la conciencia ciudadana ;es importante tener en cuenta los valores básicos de la convivencia para una mayor igualdad de oportunidades. Valores a la vez universales y con respeto de las singularidades.

El capital simbólico a recuperar y a transmitir es una herramienta de lucha : de inserción para los marginados y de transformación de la sociedad.

Sin embargo es necesario interrogarse: favorecer la inserción en la sociedad, sí, pero ¿a qué precio?... Desde la “simple “ adaptación hasta la catástrofe de la exclusión, hay una pendiente riesgosa, no siempre fácil de ser detenida, una complicidad posible con los procesos colectivos de desigualdad y expulsión.

La relación entre estructuras objetivas-espacio social-y la construcción de subjetividades-espacio simbólico- es compleja y la marca del terror, que aún subsiste y se renueva con los mecanismos de exclusión , tiene sus costos : negociaciones para evitar sufrimientos , actos de sumisión, de sacrificio...A menudo las perspectivas de cambio-ofrecidas o imaginadas, son a lo sumo de “cambiar de lugar” dentro del sistema: ascender para salir del sometimiento-o incluso pasar a ser el que somete al otro. Pero pensar en un cambio estructural (un mundo mejor) es mas difícil.

*¿Cuáles son las **condiciones** para que la cultura sea accesible a todos en igualdad?*

Si se piensa que los sujetos son producidos por el sistema , consumidores pero también productores , habrá que analizar, para poder reducirlos o removerlos, **los obstáculos** que no son solo de orden objetivo, sino también subjetivo ,como ya dijimos mas arriba : las políticas económicas del neo-liberalismo - capital globalizado –aumentaron las desigualdades y sofocan la resistencia con la amenaza de la exclusión: trabajo precario y caída en la desocupación , precipita la existencia en una *reducción de la vida a la brevedad*.

Pensamos que los debates que planteamos serán *un aporte para recuperar una visión crítica constructiva de la cultura* - de la nuestra en particular - en su dimensión histórica y con ubicación en el contexto del capitalismo globalizado , apostando a analizar los cambios culturales impuestos en nuestra sociedad por los cambios en el sistema global dominante.

La “globalización” es un término descriptivo, pero es también prescriptivo: es la nueva jerga que manipula la actividad representacional : la **dominación simbólica** como dice Bourdieu.

Habría que estudiar los mecanismos por los cuáles los dos capitales - el económico y el Cultural -se relacionan: imbrincados, entrelazados o en oposición. Pues las instituciones que producen y distribuyen bienes culturales _Universidades, revistas, editoriales etc.-están enraizadas en estructuras de poder y en intereses económicos

Recalamos la importancia metodológica de estudiar la particularidad localizada y fechada para asir la lógica histórica del mundo social , su estructura y funcionamiento- y desde ahí poder ver las condiciones de su transformación. Este trabajo de esclarecimiento

podrá permitir , al articular críticamente las particularidades-locales y presentes - con el sistema global , *acercarnos a poder definir márgenes de acción transformadora tomando en cuenta las diversas formas de resistencia cultural ya existentes*, de la cual tenemos ejemplos señeros como la acción de las madres y abuelas cuyo **valor de símbolo** es enorme y ofrece a la actividad representacional modelos de identificación subjetivantes, que dan sentido a la vida.

Nos proponemos entonces que el material de trabajo de los paneles pueda **proveer elementos formativos** contribuyendo a ampliar el capital simbólico y un conocimiento no solo instrumental sino de análisis crítico, desde las instituciones de enseñanza, pero también desde los medios de comunicación, y mas ampliamente con la transmisión de la palabra , como derecho y como recurso de inclusión, pero también de libertad ,condición necesaria pero no suficiente, pues como ya lo decía Adam Smith libertad sin igualdad no es libertad.

Para que el conocimiento pueda estar al servicio de la humanidad y de cada ciudadano, y no en su contra , debe acompañarse con *decisiones políticas basadas en una ética* de las relaciones entre los hombres, donde la solidaridad tuviera su espacio.

En suma *construir una Comisión de Cultura en un organismo de DDHH, concibiendo a estos intrínsecamente como Derechos Culturales , implica una dimensión Ética y Política.*